

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 41/2016

Miércoles 16 de noviembre de 2016

SE INCREMENTÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE TURISMO EN \$122,6 MILLONES.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1320/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 15 de noviembre, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un aumento en el presupuesto vigente del INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, organismo descentralizado bajo la órbita del MINISTERIO DE TURISMO, en \$122,6 millones; destinado a afrontar los gastos operativos de las distintas ferias, encuentros y acciones promocionales, en representación de la REPÚBLICA ARGENTINA.

Este aumento se financia con Disminución de Disponibilidades del Ministerio (Disminución de Caja y Bancos), provenientes de la utilización de saldos remanentes del ejercicio anterior.

La medida se dicta en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9° de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 N° 27.198.